



Santander, 3 de junio de 2022.

Estimado/a compañero/a:

Te participo que de conformidad con el artículo 21 del Estatuto del Colegio de Abogados de Cantabria, la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria, en sesión celebrada el día 12 de abril, ha acordado convocar **Junta General Extraordinaria**, para el próximo día **21 de junio, martes**, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las **12:30** horas en segunda convocatoria en la Fundación Caja Cantabria Casyc Calle Tantín, 25, de Santander, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNICO. - Propuesta de la Junta de Gobierno para la modificación del Estatuto del Colegio de Abogados de Cantabria para adaptarlo a la normativa vigente.

Lo que, en cumplimiento de lo acordado, trasladamos para tu conocimiento y efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.



EL Decano

Fdo. Andrés de Diego Martínez